

COMUNICADO DE FENACO

Tfn. 902.010.374

info@naturopatiafenaco.org

www.naturopatiafenaco.org



COMUNICADO DE FENACO

Reunión del Consejo General de FENACO

COMUNICADO DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE PROFESIONALES EN NATUROPATÍA (FENACO) TRAS LA REUNIÓN DE SU CONSEJO GENERAL CELEBRADO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2006.

El Consejo General de FENACO reunido el día 16 de Diciembre de 2006 para, entre otros asuntos, analizar la situación de nuestra profesión en referencia a la documentación aportada al Ministerio de Sanidad para su valoración y conformabilidad, y el menosprecio hacia nuestra profesión procedente de la Consejería de Sanidad de la Generalitat de Catalunya, y otros estamentos oficiales.

ACUERDA

1º Solicitar al Ministerio de Sanidad, al Ministerio de Educación y al Ministerio de Trabajo la constitución de la **Mesa de la Profesión de Naturopatía** que se establecerá como el máximo órgano de interlocución de la profesión de Naturopatía para los aspectos formativos, profesionales y laborales.

2º Dirigirnos a todas y cada una de las **Consejerías de Sanidad**, dándoles a conocer nuestra situación profesional, y solicitando su apoyo para el reconocimiento de nuestra labor dentro del ámbito sociosanitario.

3º Sensibilizar a los **Grupos Parlamentarios** sobre la necesidad de que la profesión de Naturopatía tenga su propio Estatuto Profesional instándoles para que presenten al Congreso de los Diputados una propuesta de **Ley** relativa a la Profesión de Naturopatía.

4º Obtener el apoyo de **organizaciones de carácter profesional, social** (sindicatos, asociaciones profesionales, de usuarios), y otros **agentes sociales, con el objetivo de que** desde la Mesa de la Profesión de Naturopatía, sumemos nuestros esfuerzos y consigamos una unidad de acción a favor de la Naturopatía.

5º Conseguir que el **XVI Día Nacional de la Naturopatía**, que se celebrará el próximo día 26 de mayo, una amplia participación, de los miembros del Consejo General, de los Consejos Autonómicos y de los Delegados Provinciales y otros profesionales implicados en FENACO.

6º Iniciar una **campana de difusión** de las acciones acordadas para sensibilizar e implicar al conjunto de la Profesión, a cuyo efecto se realizarán campañas informativas, asambleas y, en general, cuantas acciones contribuyan a la participación del conjunto de la Naturopatía.

7º Y por último, realizar un **llamamiento a la unidad de todos los Profesionales de la Naturopatía**, de sus interlocutores y sus representantes, encaminado a lograr que la voz de la Naturopatía se escuche como una sola al reivindicar:

RESPECTO... Y... RECONOCIMIENTO

Desde la Profesión de Naturopatía **exigimos soluciones para dignificar nuestra práctica profesional**

COMUNICADO DE FENACO

Tfn. 902.010.374

info@naturopatiafenaco.org

www.naturopatiafenaco.org



, y por eso exigimos:

1. RECONOCIMIENTO DE LA PROFESION DE NATUROPATÍA Y DE LA FUNCION SOCIO SANITARIA QUE REALIZA.

2. REGULACION MEDIANTE LEY DE LA PROFESION DE NATUROPATIA Y DEL NATUROPATA COMO PROFESIONAL DE LOS METODOS NATURALES DE SALUD.

3º ESTABLECIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE ADECUACION DEL COLECTIVO PROFESIONAL HISTORICO, RESPETANDO SIEMPRE LOS DERECHOS HISTORICOS ADQUIRIDOS DESDE 1922.

4º REGULACION DE LA NATUROPATIA DENTRO DEL ESPACIO EUROPEO DE ESEÑANZA SUPERIOR



FENACO